ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 211/2016

Habiéndose solicitado por doña Carmen Espejo Jiménez, con D.N.I. $\rm n^0$ 75669633R, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Blas, Fila $\rm 4^a$,

nº 17, que figura a nombre de don Antonio José Espejo Adame y doña Josefa Jiménez Luque, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla a 21 de enero de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, P.D. Concepción Espejo López.